



***EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE CURSOS Y
TALLERES EN EL CENTRO DE PENSIONISTAS***

María Alegre Porrero, directora provincial del ISM en Madrid, autorizada para este acto en virtud de la Resolución dictada por la directora del Instituto Social de la Marina de fecha 7 de diciembre de 2022.

CERTIFICA:

Que los recursos humanos y materiales de que dispone son insuficientes para atender el *servicio de talleres y cursos en el Centro de Pensionistas* dependientes de la Dirección Provincial de Madrid, constituyendo dicho servicio una tarea auxiliar, pero necesaria para el desarrollo de las funciones que el Instituto Social de la Marina tiene encomendadas.

El presente Certificado se emite en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción 2.1 de las Instrucciones, de fecha 28 de diciembre de 2012, de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas sobre "Buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores".

Madrid,